

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.630/14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DERIVADO DE LA CONCESIÓN MINERA "BLANQUITA" Nº 946, EN ARENAS DE SAN PEDRO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, a los efectos 17 del Decreto de 26 de abril de 1957, que aprueba su Reglamento; se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la solicitud de expropiación por la vía de urgente ocupación, formulada por ÁRIDOS HERMANOS JIMÉNEZ, C.B. como titular de la concesión minera "BLANQUITA" nº 946 de Ávila.

De conformidad con el artículo 105 de la Ley 22/1973, de Minas, el otorgamiento de la concesión minera lleva implícita la declaración de utilidad pública; y la aprobación del proyecto y los planes anuales de labores llevan implícita la declaración de la necesidad de ocupación de los terrenos, que suman 30.136 m², de los 39.805 m² afectados por la solicitud de expropiación.

No habiendo llegado la mercantil ÁRIDOS HERMANOS JIMÉNEZ, C.B. a un acuerdo con los propietarios afectados por la expropiación solicitada, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de los bienes o derechos afectados, en cumplimiento de los artículos 17 y 56 del Reglamento.

Cualquier persona, dentro del plazo de QUINCE DÍAS siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para la rectificación de los posibles errores en la relación indicada u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

A los efectos anteriores el expediente estará expuesto en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, sito en calle Duque de Alba, nº 6 portal 2-1º, Ávila.

Ávila, a 25 de agosto de 2014

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*

Relación concreto e individualizada de los bienes y derechos afectados

TITULAR	PARCELA	SUPERFICIE (m ²)	POLÍGONO	MUNICIPIO	TIPO CULTIVO
D. Guillermo de Osma Wakonning D ^a Anne Laure Gillet de Procomtal	40-f	20.231	39	Arenas de San Pedro	Pastos, encinar y prados
	40-c	5.645			
	40-e	5.612			
	40-d	8.317			
	Total	39.805			